



Posadas, 24 MAY 2019

ACTUACIÓN N° 167


VISTO: la presentación elevada al SPEPM por el Subsecretario de Educación Técnica Profesional de la Provincia de Misiones Prof. Juan Alberto Galarza, informando la realización del: "**2º Congreso Internacional de Flipped Learning y Metodologías Activas del Aprendizaje**", organizado por el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología a través de la Subsecretaría de Educación Técnica y el Programa "Plataforma Guacurarí", los días 27 y 28 de Mayo del cte. año;

QUE, este Encuentro se realiza con el objetivo de generar un espacio propicio para la reflexión y el intercambio de experiencias, con el fin de fortalecerlas y consolidarlas;

**LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SPEPM
HACE SABER:**

1. **SE AUTORIZA** a las autoridades de los Institutos de Educación Pública de Gestión Privada a no computar las inasistencias de los docentes que participan del "**2º Congreso Internacional de Flipped Learning y Metodologías Activas del Aprendizaje**", organizado por el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología a través de la Subsecretaría de Educación Técnica y el Programa "Plataforma Guacurarí", los días 27 y 28 de Mayo del cte. año
2. **SOLICÍTESE** en cada caso, la certificación de la participación en el encuentro mencionado en el Punto 1.
3. **REGÍSTRESE**, Comuníquese a las autoridades solicitantes y, por su intermedio, a los Institutos de Educación Pública de Gestión Privada. Cumplido, **ARCHÍVESE**.




LIC. LILIANA B. PRÜTZ NILSSON
DIRECTORA EJECUTIVA
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología